

El fondo "menos" riesgoso es el que más ha perdido en el año, en torno a 10%

Si está a punto de jubilar, mejor haga una pausa y huya del fondo E

Al contrario de la creencia popular, quienes están próximos a jubilar no tienen la obligación de mantenerse en el fondo E, solo están excluidos del A.

Por Cristian Rivas

No suena a una decisión fácil. Cumplir por estos días la edad de jubilar (60 en las mujeres y 65 en los hombres) y tomar la decisión de hacerlo puede traer más de un dolor de cabeza. Sobre todo, pensando en la severa caída que registra el fondo E durante el año. Entre enero y junio el fondo "menos riesgoso" del sistema perdió 10,04% y 9,85% si se consideran los últimos doce meses.

¿Qué hacer entonces si alguien está a punto de jubilar? La primera recomendación de los expertos es esperar -lo más que se pueda- antes de iniciar el trámite. "En la medida de lo posible, se aconseja postergar el trámite de jubilación con el objetivo de dar tiempo para recuperar las pérdidas sufridas por el Fondo E. De lo contrario, el monto de las pensiones serán castigadas como resultado de los menores saldos que poseen las personas", plantea Rodrigo Gutiérrez, gerente general de Ciedess, centro ligado a la CChC.

Las pérdidas que ha experimentado este fondo están vinculadas a los malos resultados de la renta fija nacional (que representan más del 85% del fondo), por una serie de factores. Entre ellos, Gutiérrez menciona la incertidumbre política por las distintas elecciones y el proceso constituyente; y los retiros de fondos previsionales, por la cantidad de recursos que han debido liquidar las AFPs, una buena parte invertidos en renta fija. Todo ello ha incrementado el riesgo país, presionando al alza las tasas de interés.

"La mayor incertidumbre local está teniendo impactos bien visibles y que hace un tiempo no eran tan comunes o frecuentes. Estábamos ya acostumbrados a un comportamiento bastante estable, cuyo mayor impacto venía desde fuera de Chile y no estaba prioritariamente marca-

"Si esperar no es una posibilidad, una primera opción es pensionarse en el sistema de Retiro Programado".
Ann Katharine Clark,
AGAP.

"La gente que permanezca en el Fondo E va a seguir perdiendo plata".
María Eugenia Jiménez,
Brain Invest.

do por fenómenos locales, tal como ocurre ahora", describe Francisco Guzmán, gerente de inversiones AFP Capital.

¿Qué hacer entonces?

Varios expertos plantean, incluso, ir un poco más allá de esperar. "Hay que arrancarse del E, incluso del D. Una buena política es estar a lo menos en un 30% variable y eso se consigue estando 50% en el D y 50% en el C", opina María Eugenia Jiménez, directora ejecutiva de Brain Invest, una consultora previsional.

Dice que al contrario de lo que muchas personas creen, no por estar próximos a jubilar se está obligado a permanecer en el fondo E. "Es un rumor que alguien hecho a correr hace un tiempo", re-

"Se aconseja postergar el trámite de jubilación con el objetivo de dar tiempo para recuperar las pérdidas".
Rodrigo Gutiérrez, Ciedess.

Distintas miradas a un posible fondo F

"Hemos planteado anteriormente la creación de un fondo F que entregue una rentabilidad fija, especialmente destinado para los pensionados, lo que también podría ser muy útil para quienes estén planificando una pensión", defiende Ann Katharine Clark, presidenta de AGAP. Dice sobre crear un sexto multifondo, que, a su juicio, eliminaría los vaivenes del mercado en las etapas de mayor vulnerabilidad laboral, económica y de salud de las personas. Pero la idea no convence a todos. Rodrigo Gutiérrez de Ciedess opina que nuevo fondo, más conservador que el Fondo E, "no nos parece la mejor opción. En el contexto actual, por ejemplo, un fondo F compuesto sólo por renta fija habría obtenido mayores pérdidas que las sufridas por el fondo E".

"La mayor incertidumbre local está teniendo impactos bien visibles y que hace un tiempo no eran tan comunes".
Francisco Guzmán, AFP Capital.

clama. La única limitante que establece la ley, describe, es que una vez cumplidos 51 años las mujeres y 56 los hombres no pueden tener sus ahorros en el fondo A, pero pueden elegir estar en cualquiera de los otros.

"Estar 95% o 100% en renta fija es una muy mala política y ha quedado demostrado estos meses", añade. De hecho, cree que "la gente que permanezca en el Fondo E va a seguir perdiendo plata, porque en el horizonte no se ven mejoras".

Cuando no se puede postergar

Pero como pensionarse muchas veces no es una opción, sino más bien una necesidad, Rodrigo Gutiérrez plantea que una alternativa para proteger los saldos de mayores caídas podría ser que la autoridad permita adelantar la opción de traspasar los saldos a una cuenta corriente unos seis meses antes de la edad legal de retiro. Desde mayo de 2020 quienes inician el trámite de pensión pueden traspasar sus saldos para evitar verse afectados por variaciones de rentabilidad.

Ann Katharine Clark, presidenta de la Asociación Gremial de Asesores Previsionales (AGAP), tiene dudas sobre esta opción. "El traspaso del saldo acumulado a una cuenta corriente puede parecer una buena idea en principio, pero como es nominal, se pierde el valor del dinero en el tiempo, es decir, se parte con una pérdida en valor UF y no tiene mucho sentido estancar fondos cuando podrían al menos estar invertidos en un depósito a plazo que asegure ese valor más un poco de interés", describe.

"Si esperar no es una posibilidad, una primera opción es pensionarse en el sistema de Retiro Programado hasta que los fondos se recuperen y luego evaluar", puntualiza.